



LUNES 7 DE SEPTIEMBRE 2026

unomásuno

10 pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16998

Deudas de Pemex rebajan calificación a México con “bonos basura”



¡Créalo! Adán Augusto “filtrará” candidatos ligados a delincuencia organizada para 2027



INE, sin capacidad para detectar dinero ilícito en campañas de 2027: Humphrey



Regresa Covid-19 a México: detectan 35 casos en UAQ



DIRECTORIO

Presidente Editor: **Naim Libien Kauli**
 naim@naim.com.mx / nilkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholin49@gmail.com

Directora General: **Karina A. Rocha Priego**
 karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: **Karina Raquel Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: **Francisco Quezada García**
 Directora Administrativa: **Isabel Mejía Sánchez**

Subdirectora Adjunta: **Karime Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: **Alejandro Iglesias R.**
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: **Roberto Meléndez**
 Jefe de Información: **Eduardo Meraz Moya**

Notivial: **Raúl Ruiz/Rafael Ortiz**
 Cultura/Espectáculos: **Omar Brindis Furiate**

Articulisitas: **Héctor Delgado**
 Columnistas: **Matías Pascal**

Pablo Trejo, Gilda Montañón Humphrey,
Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, † Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega
 Diseño: **Hugo Martínez Martínez**

Corrección de estilo: **Antonio de Jesús Gutiérrez A.**
 Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: **Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez**

UNOMÁSUNO NACIONAL, periódico impreso lunes a viernes, Número 16998, 7 de septiembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kauli**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N.º 04-2021-043016282200-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17247. Domicilio de la publicación: Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tels. 722-134-00-00 extensión 118 y 55-10-55-55-00 extensión redacción 202-203 y 205. Imprenta: Libien & Sons, S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Libien & Sons S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIMEX. Circulación certificada por ROMAY HEREDIA Y CIA S.C. el periódico es publicado de forma digital diariamente.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
 Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multimedia, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo Toluca Número 611 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 50140 comunica que los datos personales o información de algunas personas físicas identificadas o identificables son recibidos de manera lícita y tratados observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo la confidencialidad que deposita el titular de la información recibida directa o indirectamente por Arrendadora Multimedia, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los fines establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativa, técnica y física que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado como si se tratara de información propia de Arrendadora Multimedia, S.A. de C.V. al tomar en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier violación a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendadora Multimedia, S.A. de C.V. al titular, con el objeto de que éste último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadora Multimedia, S.A. de C.V. incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.unomasuno.com.mx

Pulso
Monzón
morenista
Eduardo Meraz
 eduzarem@gmail.com @Edumermo

Sin terminar la temporada del monzón y antes de la llegada de los frentes fríos, los cambios climático-políticos en el cuatroteísmo amenazan con anegar varias candidaturas a gubernaturas, presidencias municipales, así como diputaciones y congelar los sufragios en favor del partido guinda.

Hay tormentas que llegan anunciadas por el cielo oscuro y otras que comienzan silenciosamente, cuando nadie quiere mirar las nubes que se acumulan sobre el horizonte y en Morena parece estar ocurriendo algo parecido.

Las lluvias sobre mojado sobre el derroche, declaraciones infortunadas y actos de corrupción en los cuales se ven involucrados los más connotados hombres y mujeres del morenismo rampante, han convertido el proceso interno de selección de candidatos en una lucha en lodo de antología.

Morena enfrenta así una paradoja: mientras presume unidad hacia afuera, hacia adentro crecen las corrientes que empujan en direcciones distintas.

Aun cuando se reitere como mantra la inexistencia de divisiones en su interior, para muchos ya es innegable la existencia de una especie de batalla campal, de máscara contra caballera entre rudos y técnicos.

De un lado, quienes sienten que la herencia política de Palenque debe conservar influencia; del otro, quienes consideran que el verdadero centro de gravedad se encuentra en **Palacio Nacional.**

Ambos grupos pueden negar la existencia de una fractura, pero la política tiene una característica incómoda: tarde o temprano, las ambiciones terminan hablando más fuerte que los comunicados.

En ese sentido, como si se tratara de una versión light de la guerra entre "Chapitos" y "Mayitos", se velan armas, denuncias, trampas, zancadillas y hasta pellizcos para lograr la ansiada candidatura. Y aun cuando nadie lo desea, no puede descartarse la aparición de violencia política y homicidios.

Y no sólo entre aspirantes guindas, sino también se extendería este comportamiento virulento a los demás partidos políticos, sobre todo porque los "financieros outsider" de las campañas, quieren tener la garantía de triunfo de su apadrinado.

El poder tiene una extraña manera de desnudar a los partidos. Cuando ganar parece posible, todos quieren ser protagonistas; cuando los cargos representan presupuesto, influencia y futuro político, las diferencias dejan de ser matices y comienzan a convertirse en trincheras.

De otra parte, en esta temporada de lluvias torrencia-

les, granizadas y desbordamientos de ríos, al menos en términos de legalidad, hemos visto como el árbitro y el juez de la contienda electoral han dejado constancia plena e irrefutable de su predilección -subordinación, dirían otros- a los dictados de la mayoría en el poder.

Algoritmos, acordeones, campañas adelantadísimo y otras marrullerías pasan frente a los ojos de la mayoría de consejeros y magistrados electorales sin que las vean y mucho menos las sanciones. A cambio, ya se relamen los bigotes con el jugoso presupuesto para las elecciones de 2027.

En suma, **México** sabe demasiado bien lo que ocurre cuando el dinero, la política y los intereses territoriales se encuentran sin controles eficaces.

Por eso no debería tomarse a la ligera la posibilidad de que la confrontación alcance niveles más peligrosos.

Las elecciones de 2027 serán mucho más que una jornada electoral; serán una prueba para **Morena**, para los partidos opositores y, sobre todo, para las instituciones encargadas de garantizar la competencia.

El partido guinda puede llegar con una maquinaria electoral poderosa, pero ninguna maquinaria es indestructible.

Las fracturas internas, los excesos, los escándalos y la lucha por las candidaturas pueden terminar erosionando aquello que las encuestas y los discursos todavía presentan como fortaleza.

Tiene la oportunidad de probar que puede procesar sus diferencias sin convertirlas en vendettas, que puede seleccionar candidatos sin recurrir a simulaciones y que puede competir sin convertir al adversario en enemigo.

Esto viene a cuento porque, la proximidad de los frentes fríos puede convertirse en el congelador de muchas aspiraciones políticas, sobre todo si vienen del norte, ya sea con rachas de retiro de visas o denuncias en contra de "distinguidos" morenistas.

Quienes logren sobrevivir a la temporada invernal, tendrán la posibilidad de renacer en la primavera y ver si el inicio del monzón de 2027, no ahoga sus aspiraciones.

Porque las tormentas políticas, como las naturales, no distinguen entre quienes las niegan y quienes las reconocen.

Sin olvidar que son los ciudadanos quienes decidirán, frente a las urnas, quién merece atravesar la tormenta y quién debe quedar sepultado bajo el lodo.

El monzón puede limpiar el paisaje, pero también puede arrastrar lo que parecía firmemente construido.

He dicho.

EFECTO DOMINÓ

Con más de 133 mil desaparecidos, 99 % de impunidad y 93 % de los delitos sin denunciar, no se puede hablar de paz en México donde hay una fuerte crisis de justicia y debilidad institucional, acusó el rector de la **Universidad Iberoamericana Ciudad de México (Ibero)**, **Luis Arriaga Valenzuela.**

Pensamientos y reflexiones



Para cambiar mis actitudes, mis creencias y mi mentalidad, necesito tener coraje y valor, para aprender de mis errores e intentar ser diferente de lo que fui ayer. Pero nos aferramos tanto a la mediocridad que difícilmente nos atrevemos a evolucionar.

Omar Brindis Furiate
<http://pensamientos07-09.blogspot.mx/>

COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

karina_rocha1968@yahoo.com.mx

PÓLVORA MORTAL



ADIEZ MUERTOS Y 64 LESIONADOS en una sola explosión en **TEMASCALCINGO**, por lo menos **13 FALLECIMIENTOS CONTABILIZADOS** en un recuento de DIEZ EXPLOSIONES DURANTE 2026, SIETE ESTALLIDOS SOLAMENTE EN TULTEPEC Y UNA SUCESIÓN DE ACCIDENTES EN TALLERES CLANDESTINOS, ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS, VIVIENDAS Y AHORA UNA CELEBRACIÓN PATRONAL, esas son las cifras que deberían estar sobre el escritorio de la GOBERNADORA **DELFINA GÓMEZ** y de los presidentes municipales, porque la pólvora no solamente está cobrando vidas en el **ESTADO DE MÉXICO**, también exhibe la fragilidad de los mecanismos encargados de prevenir las tragedias.

El saldo podría ser todavía mayor, porque no existe una base pública estatal, única y actualizada que permita conocer inmediatamente CUÁNTAS EXPLOSIONES RELACIONADAS CON PIROTECNIA HAN OCURRIDO, CUÁNTAS PERSONAS MURIERON, CUÁNTAS RESULTARON LESIONADAS, CUÁLES ESTABLECIMIENTOS TENÍAN AUTORIZACIÓN, CUÁLES OPERABAN CLANDESTINAMENTE Y QUÉ AUTORIDADES LOS HABÍAN INSPECCIONADO, resulta difícil justificar que *una entidad históricamente vinculada con la producción de pirotecnia carezca de un registro transparente sobre el costo humano de esta actividad.*

TEMASCALCINGO FUE LA CONSECUENCIA

La explosión ocurrida la noche del 5 DE SEPTIEMBRE EN SANTA MARÍA CANCHESDÁ no apareció de la nada, MATERIAL PIROTÉCNICO ALMACENADO en un espacio utilizado como bodega contiguo a la iglesia detonó durante los festejos patronales de NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, el resultado fue devastador, 10 MUERTOS, 64 LESIONADOS, estructuras colapsadas y una comunidad convertida en escenario de desastre. Después llegaron PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL, SUEM, ISEM, BOMBEROS, POLICÍAS, GUARDIA NACIONAL, DEFENSA, FISCALÍA, CRUZ ROJA Y AUTORIDADES MUNICIPALES, el despliegue fue necesario, pero precisamente por eso surge una pregunta imposible de evadir, si tantas instituciones pudieron coordinarse después de la explosión, ¿POR QUÉ ESA COORDINACIÓN NO FUNCIONÓ ANTES?, PROTECCIÓN CIVIL no debería medirse por la cantidad de ambulancias que llegan cuando ya existen muertos, sino por las tragedias que consigue evitar.

LA PÓLVORA LLEVABA MESES AVISANDO

TEMASCALCINGO fue la tragedia más grave, pero no la primera, **TULTEPEC ACUMULÓ POR LO MENOS SIETE EXPLOSIONES DURANTE 2026, EN CHALCO MURIÓ UNA PERSONA** al explotar un taller de pirotecnia, EN **HUIKOUILUCAN** otro siniestro dejó **DOS FALLECIDOS Y ZUMPANGO** también registró una emergencia.

Más preocupante resulta lo ocurrido el 22 DE JULIO EN SAN GREGORIO CUAUTZINGO, CHALCO, donde **EXPLOTÓ UN TALLER DEDICADO A ELABORAR JUEGOS PIROTÉCNICOS, UNA PERSONA MURIÓ Y OTRA RESULTÓ LESIONADA, EL ESTABLECIMIENTO CONTABA CON PERMISO GENERAL 334**, un dato que derrumba la explicación cómoda de responsabilizar exclusivamente a talleres clandestinos, porque también las instalaciones autorizadas pueden convertirse en escenarios mortales cuando la supervisión y las medidas de seguridad resultan insuficientes.

PATRIMONIO CULTURAL, ¿Y LA SEGURIDAD?

La contradicción resulta inevitable, EN FEBRERO DE 2026 EL CONGRESO MEXIQUENSE DECLARÓ LA TÉCNICA ARTESANAL DE LA PIROTECNIA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, reconociendo su importancia histórica, artística, económica y social, UNA ACTIVIDAD DE LA QUE DEPENDEN MÁS DE 40 MIL FAMILIAS.

Nadie cuestiona el valor cultural de una tradi-

ción centenaria, lo cuestionable es que semejante reconocimiento no haya venido acompañado de una **ESTRATEGIA IGUALMENTE CONTUNDENTE DE SEGURIDAD, PROFESIONALIZACIÓN, INSPECCIÓN Y COMBATE A LA CLANDESTINIDAD**, preservar una tradición no puede significar administrar sus muertos, si **EL ESTADO DECIDIÓ RECONOCER LA PIROTECNIA COMO PATRIMONIO, TAMBIÉN ASUMIÓ UNA RESPONSABILIDAD POLÍTICA MAYOR PARA DEMOSTRAR QUE TRADICIÓN Y SEGURIDAD PUEDEN COEXISTIR.**

LA FEDERACIÓN NO PUEDE SER COARTADA

Los permisos relacionados con explosivos corresponden a la **SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**, jurídicamente es correcto, pero utilizar esa distribución de competencias para deslindar políticamente al GOBIERNO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS sería demasiado cómodo.

En el **ESTADO DE MÉXICO** existen una **COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA, COORDINACIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, BANDOS MUNICIPALES, INSPECCIONES, DICTÁMENES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD**, además, los gobiernos locales saben cuándo habrá una fiesta patronal.

Una celebración multitudinaria no aparece clandestinamente durante la madrugada, se prepara durante semanas, hay cierres de calles, comerciantes, peregrinaciones, música y espectáculos, por eso resulta obligatorio preguntar, ¿QUIÉN VERIFICÓ DÓNDE ESTARÍA ALMACENADA LA PIROTECNIA EN TEMASCALCINGO?, ¿QUIÉN REVISÓ LAS CONDICIONES DEL LUGAR?, ¿QUÉ PROTOCOLO PREVENTIVO EXISTÍA?, ¿QUIÉN SABÍA QUE HABÍA MATERIAL EXPLOSIVO JUNTO AL TEMPLO?

EL GOBIERNO DEL PÉSAME

Después de cada tragedia conocemos **EL PROTOCOLO POLÍTICO, CONDOLENCIAS, MENSAJES DE SOLIDARIDAD, FOTOGRAFÍAS, RECORRIDOS HOSPITALA-**

RIOS, INVESTIGACIONES Y PROMESAS DE APOYO, después pasan los días, disminuye la atención pública y todo parece regresar a la normalidad hasta la siguiente explosión.

Eso ya no alcanza, el GOBIERNO DE **DELFINA GÓMEZ** debe explicar **CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS FUERON INSPECCIONADOS DURANTE 2026, CUÁNTOS FUERON CLAUSURADOS, CUÁNTOS OPERABAN CLANDESTINAMENTE, CUÁNTAS FIESTAS PATRONALES RECIBIERON SUPERVISIÓN PREVENTIVA Y CUÁNTAS IRREGULARIDADES FUERON NOTIFICADAS A DEFENSA**, los presidentes municipales también deben responder, porque resulta demasiado fácil INAUGURAR FERIAS, FOTOGRAFIARSE EN FIESTAS PATRONALES Y PRESUMIR TRADICIONES, para después descubrir que cuando explota la pólvora nadie sabía nada.

LOS MUERTOS DEBERÍAN BASTAR

TEMASCALCINGO debería terminar con esa administración política de la tragedia, no hacen falta más mesas creadas después de enterrar víctimas, hacen falta inspecciones reales, protocolos para celebraciones multitudinarias, revisión de sitios de almacenamiento, coordinación permanente con DEFENSA y responsabilidades cuando existan omisiones.

LA PIROTECNIA SEGUIRÁ FORMANDO PARTE DE LAS FIESTAS MEXIQUENSES, LOS COHETES VOLVERÁN A ESCUCHARSE EN DECENAS DE COMUNIDADES, lo que no debería volver a escucharse son las sirenas llegando cuando ya es demasiado tarde.

CUANDO EL RIESGO ES CONOCIDO, LAS ADVERTENCIAS SE ACUMULAN, existen instituciones encargadas de prevenirlo y **AUN ASÍ CONTINUAN APARECIENDO MUERTOS, LA PÓLVORA DEJA DE EXHIBIR SOLAMENTE IMPRUDENCIAS, COMIENZA A EXHIBIR OMISIONES, Y ESAS OMISIONES TAMBIÉN TIENEN RESPONSABLES POLÍTICOS.**

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX



Deudas de Pemex rebajan calificación a México con "bonos basura": inversionistas

Por: OSMAR

El endeudamiento descontrolado e interminable de la paraestatal **Petróleos Mexicanos (Pemex)** ha alcanzado niveles insostenibles, al menos es lo que advierten inversionistas y analistas en materia energética, cuando aseguran que el boquete financiero de Pemex parece ser un bache sin fondo que está arrastrando las finanzas de todo el Gobierno Federal.

"Tan sólo en los últimos dos sexenios de la 4T se le han destinado 130 mil millones de dólares y lo que se acumule, porque sigue careciendo de liquidez", aseguran analistas energéticos.

Ante este desolador panorama, el prometido saneamiento de las finanzas de la petrolera encomendado a la secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**, no será posible, al menos durante los próximos años, pues la situación empeora cada día ante su flujo de caja negativo, la caída en la producción y una abultada deuda de 78 mil millones de dólares.

Reválmenes y números presentados por los mismos analistas han encendido las alarmas al asegurar, basados en un análisis de las últimas calificaciones crediticias de **Moody's** y **S&P Global**, que la calificación de México está siendo rebajada y tratada como "bonos basura" por los inversionistas, debido a los riesgos que el aumento en la deuda de Pemex, la cual es respaldada por el Gobierno Federal.

En cuanto la información llegó a funcionarios de la paraestatal, la preocupación y las alertas fueron encendidas, de inmediato en la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** se volcaron a hacer un comunicado intentando ensuciar la plana, pero lo cierto es que la baja en las calificaciones de México pone al país en la situación de pagar mayores rendimientos a los prestamistas cuando sale a emitir deuda.

"Mientras en Palacio Nacional se insiste en que ya está todo los proveedores cubiertos y que todo va mejorando, la realidad ya los alborota y la deuda que trae Pemex con proveedores es de más de 21 mil millones de dólares", denuncian los inversionistas,

que no ocultan su pesimismo ante la realidad que vive la paraestatal.

En la Secretaría de Energía, de **Luz Elena González Escobar**, ni Pemex, de **Juan Carlos Carpio Fragoso**, han podido informar claramente qué está sucediendo con esos pagos, pero lo más alarmante, según apreciaciones de los propios inversionistas es el desastre financiero en el que se encuentra la petrolera, a pesar de que la actual secretaria se llevó a sus "mejores cuadros" desde el gobierno en la Ciudad de México, para supuestamente ordenar los recursos y la mala administración que caracterizó.

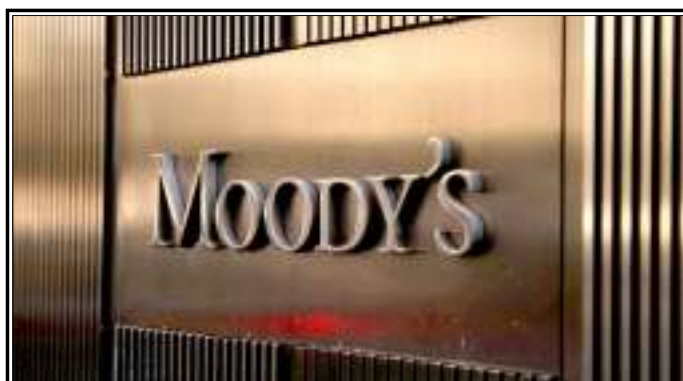
"La presión financiera en empresas que le trabajan a Pemex es tal que la presidenta pidió a Pemex salir a explicar por qué los proveedores no han cobrado", denunciaron los inversionistas.

Afiliados a **AMESPEC**, como **Eni**, **SLB**, **Diaz**, **Halliburton**, **Cotomax**, **Baker Hughes**, entre otras empresas, siguen preguntando dónde quedaron miles de millones de pesos por trabajos realizados desde 2024.

Las calificadoras como **Moody's** tampoco parecen compartir el optimismo oficial, ellas ven una empresa con una deuda monumental, flujo de efectivo insuficiente y necesidad permanente de que alguien más saque dinero de la cartera, pero en la 4T prefieren pensar que todo es cuestión de percepción.

Lo realmente preocupante es que la cuenta no la pagan sólo los inversionistas, la pagan cientos de proveedores que financian involuntariamente a la petrolera, pequeñas empresas que sobreviven esperando un depósito o trabajadores cuya nómina depende de que Pemex recuerde que algún día contrató un servicio", alertan los inversionistas y proveedores afectados.

Finalmente, los inversionistas alertan y preguntan ¿por qué los bonos de Pemex siguen encontrando compradores?, y la respuesta es muy sencilla, porque cuenta con el respaldo financiero del gobierno, por lo que evitan caer en impago, aunque los costos al estado sigan creciendo.





Adán Augusto López Hernández

TANYA ACOSTA

La presidenta nacional de Morena, **Ariadna Montiel Reyes**, adelanta de manera tajante que el partido no permitirá que lo representen personas con vínculos inconfesables, cuentas pendientes o malos antecedentes, aunque ganen la encuesta, aunque tengan los votos, y pidió a la militancia que ni siquiera invite a aspirantes con señalamientos encima.

Pero la realidad parece ser otra, toda vez que la operación electoral de **Morena** rumbo a 2027 está repartida en cinco circunscripciones, y la cuarta, que abarca Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Morelos y Tlaxcala, está coordinada por **Adán Augusto López Hernández**, el mismo senador cuyo secretario de Seguridad Pública en Tabasco, **Hernán Bermúdez Requena**, terminó acusado de encabezar a **La Barredora** y detenido en Paraguay, el mismo cuyo nombre, según la defensa de los **hermanos Farías**, aparece en una de las declaraciones de la carpeta del **huchicol fiscal**, el mismo cuyas amistades, junto con la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama Espinosa**, constituyeron **Fmedical**, empresa que recibió más de mil 200 millones de pesos en contratos de unidades móviles de salud, como ya se ha documentado.

Él lo niega todo, por supuesto, asegura que no hay imputación en México, pero las fuentes consultadas al interior del partido aseguran que ese es justamente el punto: el hombre encargado de vigilar que no se cuelen perfiles con antecedentes cuestionables es, por su propio historial, el perfil que la regla describe.

Según fuentes consultadas, los cinco coordinadores de circunscripción -**Ricardo Monreal Ávila** en la Primera, **Alejandro Peña Villa** en la Segunda, **Sergio Salomón Céspedes** en la Tercera, **Adán Augusto** en la Cuarta, **Sergio Gutiérrez Luna** operando la Quinta sin nombramiento formal, reciben aspirantes, los impulsan o los bloquean, en tanto que **Citlalli Hernández Mora** concentra las encuestas y las lleva a **Palacio Nacional**, **Ariadna Montiel** administra la operación y contiene a los inconformes, y la presidenta decide.

Las fuentes consultadas aseguran que **Claudia**

¡Créalo! Adán Augusto “filtrará” candidatos ligados a delincuencia organizada para 2027



Ricardo Monreal Ávila

Sheinbaum ha citado personalmente en **Palacio Nacional** a aspirantes concretos: a **Milena Quiroga** para Baja California Sur, a **Lorenia Valles** para Sonora, a **Rafael Marín** para Quintana Roo, no los recibe la dirigencia del partido, los recibe ella.

Las mismas fuentes revelan que los resultados de dichas charlas estaban listos desde agosto, pero desde **Palacio Nacional** pidieron esperar hasta después de la primera semana de septiembre, para que los inconformes no le robaran espacio noticioso al informe.

"**Sheinbaum** quiere que los diecisiete gobernadores que ganen en 2027 lleguen con su aval y le deban la candidatura, es legítimo como estrategia y hasta comprensible como instinto de supervivencia", advierten legisladores de **Morena** bajo anonimato.

El problema es que la centralización no está produciendo mejores candidatos, produce los mismos, con otro padrino.

Las voces denunciantes recuerdan: "Miren Baja California, la apuesta del partido estatal es **Ismael Burgueño**, alcalde de Tijuana, delfín de



Ariadna Montiel Reyes

Marina del Pilar, su gestión arrastra la adjudicación de dos contratos por más de 108 millones de pesos a una empresa llamada **Power and Sinergia**, todo esto en el estado donde la gobernadora perdió la visa, apareció en unos audios que ella atribuye a una trampa de su antecesor, y donde el primer gobernador opositor de la historia moderna fue detenido en julio por contrabando de combustible, ahí quieren competir con el hombre que estuvo en cada una de esas oficinas", advierten los denunciantes.

"Miren **Chihuahua**, donde **Adán Augusto** empuja a **Andrea Chávez Treviño** en territorio asignado a **Monreal**, ya que los coordinadores tampoco respetan sus propias fronteras, mientras el **PVEM** y el **PT** locales advirtieron que sólo respaldarán a **Cruz Pérez Cuéllar**, y el expanista **Javier Corral** avisó que se opondrá al exalcalde de **Juárez** porque lo considera un panista encubierto, hablamos de tres vetos cruzados y ningún candidato", advierten los mismos morenistas que preparan una autodefensa para frenar las intenciones de **Adán Augusto** a quien cuestionan su presencia en el proceso.

El domingo pasado, **Citlalli Hernández** anunció que al día siguiente se abriría el registro de candidaturas federales, pero no debía anunciarlo porque rompía un acuerdo interno de no adelantar el calendario.

Los legisladores morenistas en desacuerdo alertan: "la convocatoria se retrasó, lo único que lo justifica es la tensión y el enfrentamiento que existe entre **Ariadna Montiel** y **Citlalli Hernández**, las dos mujeres que operan el armado electoral con intereses propios, es un pleito menor y por eso mismo importa: son las dos cabezas visibles del partido y ninguna de las dos controla el proceso, la que controla no está en el partido, está en **Palacio Nacional**, y las dejó a ambas administrando lo que ya se decidió en otro escritorio", denuncian los legisladores morenistas consultados.



Citlalli Hernández Mora

INE, sin capacidad para detectar dinero ilícito en campañas de 2027: Humphrey

RAFAEL ORTIZ

Las alertas se han encendido al interior del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, al reconocer que la citada dependencia no tiene las herramientas suficientes para identificar el origen de transferencias con dinero digital, influencers y servicios contratados fuera del país, rumbo a las campañas electorales de 2027, reconoce que a medida que se van conociendo a los aspirantes, la institución electoral tiene cada vez menos tiempo para enfrentar un vacío tecnológico y regulatorio por el uso de dinero digital que no deja rastro.

La consejera electoral **Carla Humphrey Jordan** no dudó en reconocer que el **INE** posee un ecosistema financiero obsoleto y urgió a reformar el reglamento de fiscalización para 2027, advirtió ante el riesgo de que dinero digital, incluso de origen ilícito, ingrese a las campañas sin posibilidad de detectar su ruta.

"No podemos fiscalizar las elecciones de 2027 con reglas para un ecosistema que ya cambió", afirmó, destacando que servicios como influencers o inteligencia artificial pueden pagarse

con criptomonedas o mediante terceros.

La exfuncionaria de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** advierte que existen riesgos de que dinero digital se cuele a las próximas campañas, sin que exista posibilidad de detectar su origen y destino y, lo que es más grave, si tiene una procedencia ilícita.

Lamenta que el tema no se haya atendido con anticipación y confía en que los lineamientos del próximo año sean aprobados y contengan la prohibición de aportaciones mediante "**criptoactivos, activos virtuales o mecanismos equivalentes o cualquiera que sea su denominación**".

Aclara que el problema central no es el dinero digital, sino la trazabilidad de los recursos, "**el INE debe conocer el origen del recurso, de dónde provino, quién realizó la operación, cuánto valía el activo en pesos, quién recibió el pago y quién obtuvo el beneficio electoral**", aclara.

Y es que apenas en agosto de 2025, Humphrey entregó a sus colegas del **INE** una reforma al reglamento de fiscalización.

"Mi propuesta parte de una premisa de que no podemos fiscalizar las elecciones de 2027



Carla Humphrey Jordan

con reglas diseñadas para un ecosistema financiero y tecnológico que ya cambió, hoy se puede contratar publicidad digital, producción de contenidos, influencers, herramientas de inteligencia artificial (IA) o proveedores incluso ubicados fuera de México y cualquiera de esos servicios técnicamente podría pagarse mediante criptomonedas u otros activos virtuales".

De igual manera, propone impedir aportaciones realizadas mediante terminales de punto de venta, sistemas de pago móvil y otros mecanismos electrónicos de transacción en tiempo real, cuando no puedan identificarse con precisión las cuentas de origen, destino y sus titulares.

También detalla que se necesitan reglas claras de valuación porque los activos virtuales pueden presentar variaciones con la **UIF**, el **SAT** y la **CNBV**; y plantea que el **INE** pueda allegarse de información de organismos internacionales, cuando lo amerite.

Adelanta que si los alineamientos no se actualizan "El **INE** tiene facultades para fiscalizar, el problema es que tendría que ejercerlas con mayores dificultades técnicas, probatorias y jurídicas".

Igualmente, explica que se necesitan reglas específicas para tener certeza y eficacia para reconstruir operaciones transfronterizas y acreditar al beneficiario final.

"La regulación no debe limitarse a prohibir la recepción directa de criptomonedas, debe abarcar ingresos, aportaciones, gastos, terceros y beneficios", define.

Y es que puede ocurrir que el activo virtual nunca llegue directamente al partido o a la candidatura, "**un tercero puede utilizarlo para adquirir un bien o servicio que genere un beneficio electoral**".

Al visibilizar esa posibilidad, la consejera sostiene que ahí radica el mayor riesgo de seguir fiscalizando sin actualizar el reglamento: "Podríamos identificar una campaña digital, determinar cuánto costó y quién se benefició, pero tener mayores dificultades para saber quién puso originalmente el dinero, porque la fiscalización no solamente busca evitar rebases de topes, también debe impedir el ingreso de recursos provenientes de fuentes prohibidas".

La consejera electoral **Carla Humphrey** propuso ante la comisión gubernamental en materia electoral en 2025 una evolución profunda en los mecanismos de fiscalización para identificar con certeza quién financia la política y no sólo cuánto se gasta.

"He insistido en que la fiscalización tiene que evolucionar, no basta con saber cuánto se gastó, tenemos que saber también quién aportó ese dinero", finaliza.



Póker político

Matías Pascal

Las cartas y México paga la apuesta

La política mexicana amaneció ayer domingo convertido en casino. En la mesa principal, **Claudia Sheinbaum** recorrió Nuevo León y Coahuila para cerrar una gira de informes estatales, exhibiendo obras, programas y resultados de sus primeros dos años. La presidenta juega de frente: **coloca cifras sobre el tapete**. El problema es que, detrás de ella, su propio partido baraja con las manos debajo de la mesa.

Morena: encuestas bajo la manga

Morena decidió reservar las encuestas con las que elegirá a sus aspirantes en los 17 estados que renovarán gubernatura en 2027. **Ariadna Montiel** y **Citlalli Hernández** administran el reparto y aseguran que **revisarán antecedentes, honestidad y posibles "vínculos inconfesables"**. Suena impecable, pero en política una encuesta secreta se parece demasiado a una carta marcada: sólo el crupier conoce el resultado y siempre puede anunciar al ganador conveniente.

Ya fueron destapados **Imelda Castro** en Sinaloa, **Santiago Nieto** en Querétaro, **Rosi Bayardo** en Colima, **Pablo Gutiérrez Lázarus** en Campeche y **Nora Ruvalcaba** en Aguascalientes. Faltan 12 entidades, donde las tribus presionan, los gobernadores meten mano y los aspirantes juran unidad mientras cuentan sus fichas.

Morena afirma que no basta ganar la encuesta; también hay que superar **filtros políticos y de seguridad**. Pero si el sondeo, el criterio y la deliberación permanecen ocultos, la militancia no elige: **obedece**. La democracia interna queda reducida a un acto de fe, y la **"defensa de la transformación"** termina pareciendo defensa del reparto.

Sheinbaum muestra juego; su partido farolea

Mientras la presidenta cruza el país con el lema **"Honestidad y resultados"**, la dirigencia morenista ofrece sigilo y negociaciones. La contradicción es bru-

tal: **el gobierno presume transparencia en plazas públicas y el partido reserva las cifras que decidirán candidaturas**. Sheinbaum enseña parte de su mano; Morena pide confiar en cartas que nadie puede ver.

Aquí se juega, además, la verdadera autonomía presidencial. Si **Claudia permite que gobernadores, caciques y herederos del obradorismo impongan candidatos, llegará a 2027 con muchas victorias ajenas y poco poder propio**. Si rompe esas barajas, enfrentará fracturas internas. Su dilema no es escoger candidatos, sino decidir quién manda realmente en el movimiento.

Huachicol: rastrear el dinero, no proteger nombres

El gobierno prepara para el **Paquete Económico 2027 un sistema de trazabilidad del IEPS a combustibles**. Es una medida frente a una evasión que Hacienda estimó en **unos 16 mil millones de dólares durante 2025**. Pero la tecnología no sustituye a la justicia.

Rastrear cada litro será inútil si no se rastrea también a cada funcionario, empresario, agente aduanal o mando que abrió la puerta. El oficialismo no puede jugar al póker tapando nombres con una mano y mostrando reformas con la otra. **El país necesita expedientes, responsables y sentencias, no solamente nuevos**

controles administrativos para la siguiente conferencia.

La oposición apuesta con fichas prestadas

Del otro lado, el **PAN** abrió conversaciones estatales para explorar alianzas rumbo a 2027. Otra vez la baraja conocida: **coaliciones sin identidad, candidatos reciclados y acuerdos que se presentan como salvación democrática**. PRI y PAN todavía creen que sumar logotipos equivale a sumar confianza. No han entendido que el electorado distingue entre una alianza ciudadana y un matrimonio de conveniencia.

Pedro Haces, diputado morenista y dirigente de la **CATEM**, añadió otra jugada al declarar que su organización buscará colocar agremiados en curules sin importar el partido. La frase desnuda el negocio: para ciertos operadores, los principios son descartables; lo importante es tener asiento en la mesa y fichas en cualquier color.

Hora de mostrar las cartas

México entra precisamente al proceso de 2027 con el oficialismo guardando encuestas, la oposición negociando alianzas y grupos sindicales buscando candidaturas donde sea. Todos hablan del pueblo, pero pocos le permiten mirar la baraja.

Sheinbaum conserva la mejor mano: **Presidencia, aprobación y mayoría legislativa**. Sin embargo, también carga el mayor riesgo. Si tolera cartas marcadas, candidatos impuestos y silencios frente a las redes de corrupción, podrá ganar otra ronda, pero perderá autoridad.

En el póker político se puede farolear una noche; **gobernar exige mostrar resultados y limpiar la mesa**. Mañana comenzará una semana decisiva. Que nadie diga después que no conocía las reglas ni quién repartía.

¡Ciaooo!



Los palomeados de **AMLO** y la soledad de **Sheinbaum**

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com



Los cinco obradoristas y el nuevo dedazo de Morena

Morena afirma que sus candidaturas para 2027 serán seleccionadas mediante encuestas, filtros de honestidad y revisiones destinadas a impedir la infiltración del crimen organizado. Todo muy democrático, transparente y casi celestial, salvo por un pequeño detalle: los cinco hombres encargados de operar territorialmente el proceso pertenecen, directa o indirectamente, a la estructura construida por **Andrés Manuel López Obrador**.

Ricardo Monreal controlará la primera circunscripción; **Alejandro Peña**, la segunda; **Sergio Salomón Céspedes**, la tercera; **Adán Augusto López**, la cuarta, y **Mario Delgado**, la quinta. No pueden registrar candidatos por decisión individual, pero tendrán poder para promover, bloquear, negociar y revisar aspirantes. El dedazo no desapareció. Ahora tiene cinco dedos.

Los hombres del expresidente

Ricardo Monreal fue operador electoral de **López Obrador**, coordinador de **Morena** en el Senado durante su gobierno y pieza fundamental para aprobar sus reformas. **Alejandro Peña** fue secretario de Organización de **Morena** y senador durante el obradorismo. **Adán Augusto** fue gobernador de Tabasco, secretario de Gobernación y aspirante presidencial con la bendición del movimiento. **Mario Delgado** presidió **Morena** durante prácticamente todo el sexenio anterior.

Sergio Salomón Céspedes representa un caso diferente: fue nombrado gobernador sustituto por el Congreso de Puebla y posteriormente **Claudia Sheinbaum** lo incorporó

al Instituto Nacional de Migración. **Mario Delgado** también fue nombrado secretario de Educación por la actual presidenta. Por eso sería exagerado afirmar que todos fueron impuestos directamente por **López Obrador**. Pero políticamente pertenecen al mundo que él construyó. Son administradores, sobrevivientes y beneficiarios de la maquinaria obradorista.

¿Está **Claudia Sheinbaum** dirigiendo esa maquinaria o simplemente conduce un vehículo cuyos propietarios todavía viven en Palenque?

La presidenta y la herencia

La interrogante no es menor. **Sheinbaum** ganó la **Presidencia** con más votos que **López Obrador**, pero recibió un partido, bancadas, gobernadores, operadores y aliados formados bajo la disciplina del expresidente. Puede nombrar secretarios, cambiar funcionarios y pronunciar discursos de autonomía, pero cuando llega la hora de repartir candidaturas aparecen los mismos apellidos, los mismos intermediarios y las mismas lealtades.

La presidenta no necesariamente está sola. Quizá enfrenta algo políticamente más complicado: está acompañada por demasiada gente que le debe su carrera a otro.

No es un golpe abierto contra **Sheinbaum**. Es una vigilancia heredada. El obradorismo le entregó **Palacio Nacional**, pero parece haberse quedado con las llaves de **Morena**.

¿Quién revisará a Adán Augusto?

La contradicción más escandalosa es la designación de **Adán Augusto** como coordinador de la cuarta circunscripción. **Morena** promete revisar antecedentes de los aspirantes,

pero coloca como filtro a un político que todavía debe explicaciones por **Hernán Bermúdez Requena**, quien fue su secretario de Seguridad en Tabasco y después fue acusado de encabezar **La Barredora**.

No existe una imputación penal contra **López Hernández**.

Sin embargo, persiste una responsabilidad política: explicar cómo pudo ignorar lo que presuntamente sucedía dentro de la dependencia encargada de combatir al crimen.

A ello se agregan las investigaciones sobre huachicol fiscal, aduanas, empresarios, instalaciones portuarias y personal de **Marina**. **Morena** promete candidatos sin relaciones inconfesables, pero uno de sus revisores llega cargando un equipaje que nadie parece interesado en inspeccionar.

Chihuahua y candidata protegida

Chihuahua pertenece formalmente a la circunscripción de **Ricardo Monreal**. Allí compiten **Andrea Chávez** y **Cruz Pérez Cuéllar**. **Chávez** es la protegida política de **Adán Augusto**, quien ya anunció que será candidata y gobernadora, como si los ciudadanos fueran una formalidad administrativa.

Pérez Cuéllar aparece adelante en distintas mediciones. Si **Morena** impone a **Andrea Chávez** mediante padrinnazgos, podría regalarle al **PAN** la oportunidad de conservar el estado. Entre los prospectos opositores aparece **Marco Bonilla**, cercano a la gobernadora **Maru Campos**.

La pregunta será quién manda realmente: la encuesta, **Monreal**, **Adán Augusto** o **Palacio Nacional**.

La baraja de los palomeadores

Morena ya mueve a **Nora Ruvalcaba** en Aguascalientes; **Pablo Gutiérrez Lazarus** en Campeche; **Rosa Bayardo** en Colima, e **Imelda Castro** en Sinaloa. En **Querétaro** aparece **Santiago Nieto**, posiblemente frente al panista **Felipe Fernando Macías**. En **Guerrero** figuran **Beatriz Mojica** y **Félix Salgado Macedonio**; en **Sonora**, **Lorenia Valles** podría enfrentar al opositor **Antonio Astiazarán**; en **Zacatecas**, **Saúl Monreal** busca prolongar la dinastía, mientras **Miguel Varela** levanta la mano por el **PAN**. En **Nuevo León** se menciona a **Tatiana Clouthier**, frente a un **Movimiento Ciudadano** que conserva figuras como **Luis Donald Colosio Riojas**.

Muchos nombres, encuestas reservadas y acuerdos secretos para convencernos de que no existe dedazo.

Claudia Sheinbaum debe decidir si gobernará con su propio equipo o administrará la herencia política de **López Obrador**.

Porque una presidenta rodeada exclusivamente por los hombres del expresidente puede tener todo el poder constitucional y, al mismo tiempo, descubrir que dentro de su propio partido cada silla ya tiene dueño.

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com

II Informe de Gobierno de Clara Brugada y lo que viene

En el viejo recinto de Donceles y Allende se escenificó esta semana uno de esos actos que en la política mexicana parecen trámite y son, en realidad, la estructura, la columna vertebral, el esqueleto: la rendición de cuentas formal. El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, entregó a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad -presidida, conviene subrayarlo, por una diputada del PAN, Olivia Garza- el **II Informe de Gobierno de Clara Brugada, en cumplimiento del artículo 32 de la Constitución local y del 16 de la Ley Orgánica del Legislativo**. La forma fue impecable, eso no es poca cosa. La diputada Garza tuvo el tino de no adelantar valoraciones ni anticipar el sentido del documento: cada etapa del proceso institucional debe desarrollarse en el momento y por los cauces que le corresponden. Es una declaración importante, pues en tiempos de polarización, un acto republicano ejecutado sin aspavientos ya es noticia.

El documento llegó bien empaquetado, ordenado en siete ejes: **Ciudad cuidadora, segura, próspera, con derecho a la ciudad, sustentable, pluricultural, participativa**. Lo anunciado es concreto: más de 3 mil obras de espacio público; 13 mil viviendas nuevas concluidas o en construcción; 40 mil acciones de mejoramiento habitacional; 4 mil unidades intervenidas; ocho Utopías entregadas, cuatro por inaugurar y 18 en proceso; 450 kilómetros de repavimentación por 4 mil millones de pesos. Son cifras verificables



-para eso está el anexo estadístico- y en eso el gobierno merece reconocimiento. Pero también son cifras que deberemos leer con lupa: **qué cuenta como "obra" (una barda y un puente no pesan igual en la estadística), cuánto cuesta cada kilómetro de carpeta asfáltica, cada vivienda, cada Utopía.**

Aquí viene el primer punto incómodo. De momento, **la presentación del informe cumple con ser un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas**. El discurso de entrega fue, ante todo, un recuento de obras. Todo es cemento: **pavimento, vivienda, espacio público**. Nada en la tanda previa sobre las materias que más quitan el sueño a los chilangos: **la inseguridad que se padece en colonias, la movilidad y transporte, el agua que no alcanza, la renta que devora sueldos, las finanzas que sostienen todo lo demás**. Es comprensible: habrá que esperar a las comparecencias de los titulares para entrar en temas espinosos, cuando se pueda dar espacio para el debate y cada grupo pueda elegir el ángulo o perspectiva con la que lo mira.

También parece buena oportunidad para hablar de los pendientes, algunos que habrá que debatir. **La Ley de Rentas**

Justas aparece, todavía, como prioridad para el trabajo del Congreso. Dos años tomando el pulso a una crisis que los capitalinos pagan mes con mes. La salud mental como prioridad legislativa es una novedad madura y bienvenida. Y el movimiento animalista (con el tema de Refugio Franciscano) todavía en maduración: unos diputados ven consenso, otros no, y la ley duerme su letargo.

Quizá el punto más controvertido de lo que viene sea el **Plan General de Desarrollo**. A dos años de gestión, la administración promete que llegará antes del 15 de diciembre, integrando las aportaciones ciudadanas. La participación política, por supuesto, es loable; el retraso, no. Un plan general de desarrollo no es adorno: es el temario contra el cual deben calificarse los informes. **Un informe sin plan que lo anteceda es un examen sin programa de estudios: cualquiera puede sacar diez**. Pero seamos positivos, que el documento se haya analizado a fondo durante meses habla de esmero. Será un plan que haga de la Ciudad un territorio más amigable.

El próximo 14 de octubre, la jefa de Gobierno, **Clara Marina Brugada Molina**, comparecerá y dialogará con los diputados de todas las fuerzas; después vendrá la Glosa, comparecencia por comparecencia. **Ahí, y no en el empaque de los siete ejes, se sabrá si este gobierno camina rápido y en la dirección que la ciudadanía demanda.**

De momento, la letra grande del informe son las obras. La letra menuda son los derechos: **caminar tranquilo de noche, pagar una renta justa, abrir la llave y que salga agua**. Los capitalinos desde hace tiempo, saben que una Ciudad de Utopías no se construye por generación espontánea. Pero también, es verdad, **que la paciencia tiene límites y que lo que se pide es acción y no retórica**. Vamos, así, con calma, a analizar y debatir el informe.



Con Singular Alegría

GILDA LILLIAN MONTAÑO HUMPHREY
gildamh@hotmail.com

Dios, Señor de la cosmología

Creer en un solo Dios es contemplar una realidad que trasciende cualquier límite que el intelecto humano pretenda imponerle. Él es el único originador del cosmos; la causa primera que no conoce principio ni tendrá jamás un final, al permanecer inmutable más allá del tiempo, del espacio y de las dimensiones que habitamos.

Más allá de la materia: **Antes de lo que llamamos tiempo o materia, Dios ya era. Él concibió y trajo a la existencia la infinitud del cosmos.**

Señor de la cosmología: El estallido inicial del **Big Bang** no fue un evento fortuito, sino la manifestación de su voluntad creadora desplegando las galaxias. Incluso si el universo avanzara hacia un **Big Crunch** o una expansión perpetua, la existencia divina no depende de la materia: **si todo lo físico colapsara, Dios seguiría siendo absoluto e intocado.**

Al intentar comprender la naturaleza de Dios con la mente humana, es tratar de contener el océano en una gota de agua. Nuestra inteligencia, condicionada por el tiempo, el espacio y la lógica finita, no posee la claridad ni la capacidad absoluta para imaginar siquiera la magnitud de quien nos creó. Nos maravillamos ante el brillo de las estrellas y la vastedad del universo, pero estos no son más que un tenue destello de su verdadero ser. **Dios no se ajusta a nuestros conceptos: Él simplemente es.**

Existe en la experiencia humana una fascinación primigenia al contemplar la inmensidad de la creación. Al dirigir la mirada hacia el cielo estrellado y perderse en el misterio de las galaxias, el intelecto suele buscar respuestas en fórmulas físicas y teorías cosmológicas. Sin embargo, detrás y más allá de toda mecánica celeste, el alma descubre una certeza absoluta: **la existencia de un solo Dios, cuya magnificencia, inteligencia y divinidad trascienden los límites del propio universo.**

Concebir la naturaleza de Dios exige reconocer una realidad libre de las ataduras de nuestra realidad temporal. Dios no es un ser que apareció en la historia; es la causa primera que no conoce principio ni tendrá jamás un final. **Antes de que existieran la materia, el espacio o el tiempo mismo, Él simplemente Es. Él es el único absoluto que diseñó y trajo a la existencia la infinitud del cosmos, sosteniendo con su inteligencia soberana cada ley matemática y cada energía que gobierna la realidad.**

Desde la perspectiva de la cosmología humana, intentamos nombrar y comprender el origen del todo a través del **Big Bang**, esa gran explosión de luz y materia que dio



forma a las galaxias. No obstante, para la fe y la razón profunda, dicho acontecimiento no es sino el despliegue de su voluntad creadora. De la misma manera, aunque la ciencia especule sobre un colapso final -**el llamado Big Crunch**- o sobre la muerte térmica del universo, la divinidad permanece intocada. **Dios no depende de la materia que creó: aun si las estrellas se apagaran o el cosmos colapsara sobre sí mismo, Él seguirá existiendo en su infinita y eterna plenitud.**

El verdadero desafío para el hombre contemporáneo radica en su propia soberbia intelectual. La mente humana, con todas sus conquistas y avances, no posee la claridad ni la capacidad absoluta para aprender ni de lejos la magnitud del Creador. **Pretender comprender o definir a Dios con nuestro entendimiento finito es como intentar medir el océano usando la palma de la mano.** Nuestras categorías son limitadas, condicionadas por el tiempo y el espacio; mientras que la divinidad es infinita, incondicionada e insondable.

Creer en un solo Dios no implica encerrar lo divino en un dogma abstracto, sino asomir con humildad la pequeñez de nuestra razón ante el misterio supremo. Reconocer su magnificencia no nos empujé, sino que nos ubica en el cosmos con un propósito renovado: **saber que detrás de la vastedad de las galaxias no hay vacío ni casualidad, sino una inteligencia eterna que todo lo sostiene.**

Existe en la experiencia humana una fascinación primigenia al contemplar la inmensidad de la creación. Al dirigir la mirada hacia el cielo estrellado y perderse en el misterio de las galaxias, el intelecto suele buscar respuestas en fórmulas físicas o en la razón pura. Sin embargo, en el fondo de toda búsqueda profunda, surge una pregunta trascendental: **¿por qué nos resulta tan difícil creer y comprender la existencia de un Dios supremo, todopoderoso y eterno?**

La respuesta reside en nuestra propia condición. La mente humana, condicionada por lo finito, por el tiempo que corre y los límites del espacio, intenta a menudo reducir a Dios a una escala que pueda controlar o medir. Queremos

comprender lo absoluto con razonamientos incompletos. Nos cuesta trabajo aceptar una inteligencia que no tuvo principio ni tendrá final; un Creador que desplegó la materia en el Big Bang, que gobierna la vastedad del universo y que seguirá existiendo incólume, aun si el cosmos colapsara en un **Big Crunch**. **Nuestra falta de claridad e incapacidad para imaginar quién es Dios, no anula su existencia, sino que evidencia la pequeñez de nuestro intelecto, ante su infinita magnificencia.**

Creer en este Dios supremo, exige dar un paso más allá del simple asombro ante el universo. Y es ahí donde el misterio se vuelve aún más deslumbrante y complejo para el pensamiento humano: **¿cómo es posible que el Señor de las galaxias sea también, en verdad, nuestro Padre?**

Para la lógica terrenal resulta insondable que el **Todopoderoso se vincule con la humanidad desde la paternidad y el amor personal.** Más aún, la historia y la fe nos desafían al afirmar que **ese mismo Dios eterno e inalcanzable es el Padre de un hombre concreto en la historia: Jesús de Nazaret. Que la inmensidad divina se haya manifestado en la finitud de la vida humana a través de Jesús, es un escándalo para la razón soberbia, pero la certeza más profunda, para el alma que busca la verdad.**

En Nazaret, la distancia entre el Creador del infinito y el ser humano, se acorta para revelarnos que **el absoluto no es un destino lejano e indiferente, sino un Padre cercano.**

Reconocer la divinidad de Dios implica asumir con humildad las limitaciones de nuestra mente y alma.

No podemos aprehender a Dios porque su claridad no cabe en nuestro entendimiento. Sin embargo, al contemplar la creación y el testimonio histórico de Jesús, descubrimos que la dificultad para entenderlo no debe ser motivo de duda, sino de reverencia. Detrás de cada estrella, de cada galaxia y del palpitante de la propia vida, no hay vacío ni azar, sino la mirada atenta del **Creador Supremo y Padre de todos. Amor, luz, bondad y fe.**

Regresa Covid-19 a México: detectan 35 casos en Universidad de Querétaro



ALEJANDRO ROMERO

La Secretaría de Salud de Querétaro confirmó la detección de un brote de Covid-19 en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Hasta el momento se han confirmado 35 casos positivos que fueron detectados a través de pruebas de laboratorio.

Brote de Covid-19 en Querétaro

Martina Pérez Rendón, secretaria de Salud de Querétaro, informó que tras la detección del brote de Covid-19, en la universidad ya se implementan protocolos y medidas para evitar la propagación. Personal de la Jurisdicción Sanitaria acudió al campus para realizar la desinfección correspondiente.

En la Universidad Autónoma de Querétaro se tomó la decisión de suspender las clases hasta por tres días y durante ese tiempo se mantendrá vigilancia epidemiológica en seguimiento a los casos positivos a Covid-19.

Pérez Rendón, confirmó que hasta el momento este es el único brote extenso registrado en Querétaro. "La propia universidad estableció sus medidas de control suspendiendo las clases, creo que fueron dos o tres días.

"Acudió gente de la Jurisdicción Sanitaria; había, creo que 35 casos confirmados, más per-



sonas con un cuadro respiratorio, pero 35 con un estudio de laboratorio que avalaba que se trataba de Covid", explicó la funcionaria en conferencia de prensa.

La rectora de la UAQ, Silvia Amaya, minimizó el número detectado, al asegurar que las autoridades de dichas áreas, sólo le reportaron seis.

"La directora de Enfermería me comentó que detectaron tres personas en la licenciatura en Fisioterapia, así como no más de tres de licenciatura de Educación Física y Ciencias del Deporte, en el campus de Corregidora, y decidieron irse a virtual".

Secretaría de Salud emite recomendaciones



Tras la detección del brote de Covid-19 en la Universidad Autónoma de Querétaro, la Secretaría de Salud informó que se ha registrado un incremento de enfermedades respiratorias, por lo que recomendó a la ciudadanía que presente síntomas leves a mayores, utilizar cubrebocas para lugares cerrados.

Agregó que, si es posible, sería preferible que las personas enfermas se queden en casa, acudan al médico para iniciar un tratamiento lo antes posible y evitar cuadros complicados.

¿Cuántos casos de Covid-19 hay en México?

En México se han confirmado más de 7.6 millones de casos acumulados de Covid-19 desde el inicio de la pandemia en 2020. Hasta el corte del 21 de agosto de 2026, la Secretaría de Salud Federal detectó un acumulado de 1,980 positivos en lo que va del presente año.

El reporte de salud detalló que fue durante el verano de 2026 cuando se registró un repunte de contagios de Covid-19, los estados con más casos fueron:

Ciudad de México, 607 casos; Estado de México, 178; Hidalgo, 154; Nuevo León, 115; Puebla, 114.

La autoridad sanitaria descarta que los casos registrados de Covid-19 en México representen un peligro para la ciudadanía.



Edicto

NOTARIO PÚBLICO NO. 34 DEL ESTADO DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL

En términos de la escritura número 34013 de fecha 30 de julio de 2026, los señores MARÍA GUADALUPE, ÁNGELA, ALEJANDRO, GEORGINA, MARÍA DEL ROSARIO y LAURA los seis de apellidos HERNÁNDEZ GUZMÁN, así como VÍCTOR EDUARDO HERNÁNDEZ GUZMÁN, su sucesión, representada por su ALABCEA la señora MARIANA HERNÁNDEZ DÍAZ, todos en sus caracteres de hijos de los autores de las sucesiones intestamentarias acumuladas, a bienes de los señores CRESCENCIO PEDRO HERNÁNDEZ quien también acostumbró a usar como su nombre el de CRESCENCIO PEDRO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, CRESCENCIO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y CRESCENCIO HERNÁNDEZ y MARÍA GUZMÁN GARCÍA, denunciaron y aceptaron iniciar ante su Notario, el trámite notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de los indicados De Cujus.

Por tal virtud solicito la publicación por dos veces, con intervalo de siete días hábiles cada una, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, del extracto de la indicada escritura.

Lo que se hace saber para los efectos legales conducentes.

Septiembre 10 de 2026
ATENTAMENTE

LIC. RAMÓN DIEZ GUTIÉRREZ SENTIES
NOTARIO PÚBLICO NO. 34
DEL ESTADO DE MÉXICO

RD/GS/mgrr



Universidad Autónoma del Estado de México

LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA: 017 (DRM/017/2026)

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2 y 10 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública para la contratación del servicio de "Montaje e Instalación EHEM 2026", que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta Adaratoria	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo
LP-017-2026	\$2,665.00	06 de septiembre de 2026	11 de septiembre de 2026 12:00 horas	23 de septiembre de 2026 08:00 horas	23 de septiembre de 2026 14:00 horas

LOTE	PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1.1	Montaje e instalación de 1 stand en isla de 14 m de ancho x 7 m de fondo y 3 m de alto, con antebal de construcción de 90 m ² cuadrados por los 9 días de duración del evento. (Especificaciones completas en el anexo técnico de la LP-017-2026).	1	UNIDAD DE SERVICIO
	1.2	Montaje e instalación de 140 stands de 3.00 x 2.00 m por los 9 días de duración del evento. (Especificaciones completas en el anexo técnico de la LP-017-2026).	1	UNIDAD DE SERVICIO

****TOTAL DE LOTES: 1, PARTIDAS: 2**

- Bases de la Licitación Pública:** Se encuentran disponibles para consulta y venta los días 07, 08 y 09 de septiembre de 2026, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 510, Col. Cuauhtémoc, segundo piso, C.P. 50130, en Toluca Estado de México.
- Procedencia de los Recursos:** FONDO 1180 - INGRESOS PROPIOS 2026.
- Revisión y Adquisición de Bases:** Los interesados podrán revisar las Bases previo a su adquisición, (aun poder revisar las Bases deberán presentar la convocatoria publicada en el Diario Impreso o la impresión de su edición original por medio de una fotocopia de la Licitación).
- Lugar de Celebración de los Actos:** La Junta de Adaratorias y el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizará de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, por los servidores universitarios autorizados.
- Lugar de Prestación del Servicio:** En los domicilios señalados en el punto 1.3.1.1 de las Bases.
- Plazo para la Prestación del Servicio:** La prestación del servicio será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3.1.2 de las Bases.
- Horario de Entrega:** Conforme al horario señalado en Bases.
- Forma de Pago:** En pesos mexicanos en la Dirección de Recursos Materiales dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura que respalde la entrega del servicio y expedición del comprobante correspondiente, a entera satisfacción del Área Requerente. No se aplicarán intereses ni se otorgarán descuentos.
- Vigencia de la Oferta:** 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Idioma de las Propuestas:** Deberán presentarse en idioma español y con montos expresados en Moneda Nacional e IVA desglosado.
- Impedimento de Participación:** Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, estarán impedidos legalmente para presentar propuestas.
- Garantía:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases respectivas.
- La presente Licitación es de carácter nacional.**
- En la presente Licitación Pública no se aceptarán participaciones conjuntas.**
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las propuestas presentadas por los interesados, podrán ser negociadas.**

Toluca, 07 de septiembre de 2026

M.E.A. VIRGINIA ITZEL INFANTE HERAS
Directora de Recursos Materiales de la
Universidad Autónoma del Estado de México
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2026-2029





Universidad Autónoma del Estado de México

LICITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA: 016 (DRM/016/2026)

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de Secretaría de Gestión y Administración Universitaria, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28 fracción I, 33, 34 y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, 10, 38 fracción I, 39, 47, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS", que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta Aclaratoria	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo
LP-016-2026	\$3,078.00	09 de septiembre de 2026	17 de septiembre de 2026 13:00 horas	24 de septiembre de 2026 13:00 horas	29 de septiembre de 2026 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
19	Sistema Digital para Actualización de Mastógrafos conforme al Anexo Técnico	1	RECONSUMO DE PEGAS
20	Sistema Digital para Actualización Sala de Rayos X Modelo Croniforme al Anexo Técnico	1	RECONSUMO DE PEGAS
48	Máquina para ensayo de fuerza microvibril, método de ensayo/Vibrar (H&J) Xnosp240/ Tonabilidad a la fractura (G), fuerza de ensayo (mN) 9807, 296.3, 294.2, 490.3, 980.7, 1961, 2942, 4903, 9807, 19613, 20, 30, 50, 100, 200, 300 (N); 100; Factor de prueba variable, velocidad de acercamiento del indentedor fijo a 60 in/s; Pista: dimensiones mínimas (profundidad: 160 mm, altura: 130 mm, máxima capacidad de carga: 1 kg; Sistema óptico: fuertemente corregido, método de cambio: puertos para 4 objetivos; Fuente de luz LED blanco; Diagrama de apertura variable; objetivo estándar lente hifi Plan 30X, hifi Plan 50 X; distancia de trabajo, 11.8 mm 2.5 mm campo real de visión real diámetro 0.28 mm; microscopio de medición de longitud con codificador integrado y ocular CDD; Incluye: Cables de poder, pluma manual 07 de 25x25 mm con dimensiones de la mesa 100 x 100 mm, unidad mínima de medición 0.001 mm; prensa de 11 mm; monitor con dispositivo de imagen DVDS de 1/3 (2.2 in) (1.280 900 píxeles); control remoto de 10a. 20y patrón de fuerza 800 mN	1	PEGA

****TOTAL DE PARTIDAS: 66.**

- Bases de la Licitación Pública:** Se encuentran disponibles para consulta y venta los días 07, 08 y 09 de septiembre de 2026 de 2026, de 9:00 a 14:00 horas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 510, Col. Cuauhtémoc, segundo piso, C.P. 50130, en Toluca Estado de México.
- Procedencia de los Recursos:** 1181-INGRESOS ALTERNOS 2026, 1175-INGRESOS ALTERNOS 2025, 1179-RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES 2026 y 120926- DIPLOMADOS, CURSOS Y TALLERES 2026.
- Revisión y Adquisición de Bases:** Los interesados podrán revisar las Bases previamente a su adquisición, (para poder revisar las Bases deberán presentar la convocatoria publicada en el Diario Impreso o la impresión de su edición digital por medio del cual se enteraron de la Licitación).
- Lugar de Celebración de los Actos:** El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se realizará de forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, por los servidores universitarios autorizados.
- Lugar de Entrega:** En el domicilio señalado en el punto 1.3.1.1 de las Bases.
- Plazo de Entrega:** La entrega de los bienes será de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3.1.2 de las Bases.
- Horario de Entrega:** Conforme al horario señalado en Bases.
- Forma de Pago:** En pesos mexicanos en la Dirección de Recursos Materiales dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura que ampare la entrega de los bienes y expedición del contra recibo correspondiente; a entera satisfacción del Área Requiriente. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.
- Vigencia de la Oferta:** 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- Idioma de las Propuestas:** Deberán presentarse en idioma español y con montos expresados en Moneda Nacional e IVA desglosado.
- Impedimento de Participación:** Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, estarán impedidos legalmente para presentar propuestas.
- Garantía:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases respectivas.
- La presente Licitación es de carácter nacional.**
- En la presente Licitación Pública no se aceptarán participaciones conjuntas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Toluca, México; 07 de septiembre de 2026.

M.E.A. VIRGINIA ITZEL INFANTE HERAS
Directora de Recursos Materiales de la
Universidad Autónoma del Estado de México

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025 - 2029





Expertos advierten sobre **inseguridad jurídica**, tras fallos de la **SCJN**

EDITH ROMERO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enfrenta cuestionamientos por resoluciones sobre impuestos, cuentas bancarias y cosa juzgada que, de acuerdo con especialistas, han generado preocupación sobre la seguridad jurídica en México, a un año de la llegada de la actual integración del máximo tribunal.

Pedro Salazar Ugarte, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, advirtió que si la Corte comienza a revisar asuntos ya resueltos y a llevar sus efectos hacia el pasado, puede generar "una profunda inseguridad jurídica". Incluso, señaló que este tipo de incertidumbre puede provocar que las inversiones extranjeras dejen de llegar.

SCJN, señalada por priorizar recaudación fiscal

Una de las principales críticas apunta a las resoluciones en materia fiscal. De acuerdo con el material, distintos fallos de la SCJN obligaron al pago de adeudos por más de 48 mil millones de pesos, luego de que los ministros desecharon los recursos de inconstitucionalidad que promovieron diversos corporativos.

Javier Martín Reyes, investigador del IJ-UNAM, calificó a la actual Corte como una institución que, "en temas fiscales", será "tremenda-

damente deferente" con el Estado mexicano.

El especialista explicó que las necesidades de recursos del Gobierno y las presiones que genera el gasto público han llevado a las autoridades hacendarias a actuar con "creciente agresividad contra la iniciativa privada".

Cuentas congeladas sin orden judicial generan críticas

Otro punto señalado es el aval de la SCJN a la facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para congelar cuentas bancarias sin una orden judicial, bajo determinados supuestos.

El maestro en Historia del Derecho, Daniel Quintanilla Castro, señaló que las resoluciones de la Corte tienen efectos vinculantes para personas físicas y morales.

El especialista también advirtió que México atraviesa un momento en el que existe un marco normativo más estricto e invasivo. Por ello, las decisiones del máximo tribunal adquieren especial relevancia.

Cosa juzgada y el caso Juegos del Bajío

Otro de los cuestionamientos se relaciona con el principio de cosa juzgada, que establece la certeza y definitividad de las resoluciones judiciales.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa ha explicado que esta figura representa "la seguridad jurídica" y "la certeza" en el país. Según lo comentado, busca dar definitividad a las cuestiones jurídicas que ya fueron sancionadas.

Sin embargo, el posible alcance de este principio volvió al centro de la discusión con el caso *Juegos del Bajío*, donde se planteó la posibilidad de reabrir un litigio fiscal.

Mantiene SCJN pendiente la prisión preventiva oficiosa

Los especialistas también cuestionaron que la Corte no haya resuelto el tema de la prisión preventiva oficiosa. Pedro Salazar consideró que corresponde a la SCJN pronunciarse sobre la validez de esta figura frente al marco constitucional y las obligaciones internacionales de México.

A estas críticas se suman cuestionamientos por la solicitud de mayor presupuesto y por el conflicto relacionado con el relevo en la presidencia del máximo tribunal.



Sinaloa suma 58 asesinatos, en 12 días de gobierno interino

RAÚL RUIZ

Graciela Domínguez Nava fue designada por el Congreso del Estado el 25 de agosto como gobernadora interina de Sinaloa, para concluir el periodo constitucional que termina el 31 de octubre de 2027, en su primer mensaje como mandataria, dijo que su prioridad sería la paz y la atención a víctimas, desaparición de personas, desplazamiento interno y reconstrucción del tejido social, sin embargo, el relevo en el Ejecutivo estatal no ha frenado la violencia, durante los primeros 12 días de su gobierno, entre el 25 de agosto y al 6 de septiembre, se contabilizaron al menos 58 personas asesinadas en Sinaloa y contando con el asesinato de un síndico y su hermano.

Ese corte difiere de los reportes preliminares diarios del Gabinete de Seguridad Federal que hasta el 2 de septiembre ya se registraban 30 homicidios dolosos en la entidad, para ese mismo periodo, el conteo hemerográfico documentaba 42 personas asesinadas, el resto de víctimas de homicidio se reportan entre el 3 y el 4 de septiembre, los reportes federales tienen carácter preliminar y están sujetos a la determinación jurídica de las fiscalías estatales, así como a la estadística oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Homicidio del síndico y su hermano

El síndico de Tepuche, David Guadalupe Ramírez González, fue localizado sin vida junto con su hermano Manuel Enrique, después de un ataque armado registrado en esta sindicatura rural de Culiacán.

El crimen ocurre tras los primeros 10 días del gobierno de Graciela Domínguez Nava como gobernadora interina de Sinaloa, periodo en el que, de acuerdo con un recuento periodístico realizado por el registro de medios locales, al menos 58 personas fueron asesinadas en la entidad.

Un arranque marcado por ataques de alto impacto

El saldo de los primeros días de la administración interina incluye homicidios en Culiacán, Mazatlán, Concordia y municipios del sur del estado, además de agresiones contra mujeres, funcionarios, personas vinculadas a estructuras municipales y civiles en espacios públicos.

Entre los hechos registrados durante ese periodo se encuentran ataques armados en Mazatlán, el asesinato de un menor de edad en las inmediaciones de Ciudad Universitaria Autónoma de Sinaloa (UAS) y el atentado contra Alma Rosa Rojo Medina, madre buscadora y fundadora del colectivo Voces Unidas por la Vida.

Violencia y crisis económica

Con una crisis de seguridad que se prolonga desde hace casi dos años y un deterioro en distintos indicadores económicos, es el escenario que recibe Graciela Domínguez Nava al asumir como gobernadora interina de Sinaloa; heredó un estado muy complicado y su principal responsabilidad, como ella misma lo ha manifestado, es generar gobernabilidad, generar piso parejo para las elecciones de 2027 y sobre todo buscar cómo pacificar el estado".

El impacto llega al bolsillo

La gobernante también aborda una de las consecuencias menos visibles de la crisis de seguridad: el impacto en la economía de las familias sinaloenses, de acuerdo con los datos que presenta, Sinaloa pasó de registrar un crecimiento de 4.8 por ciento en su Producto Interno Bruto en 2021 a prácticamente no crecer en 2023 y registrar una contracción en 2024, "han sido cinco años perdidos en materia de crecimiento económico para el estado", sostiene.

Otro de los indicadores revisados es el empleo formal, según las cifras expuestas durante el episodio, Sinaloa ha perdido más de 21 mil empleos formales al comparar con julio de 2024, previo al inicio de la actual disputa criminal.



Graciela Domínguez Nava



Amecameca

Deportivo Municipal contará con nueva y moderna pista de atletismo

Efraín Morales Moreno

La alcaldesa **Ivette Topete García** anunció ante deportistas de esta demarcación, que la **Unidad Deportiva Municipal** contará muy pronto con una nueva pista de atletismo con base de tartán, infraestructura que permitirá fortalecer las condiciones para la práctica deportiva y ofrecer a las y los atletas un espacio moderno, funcional y adecuado para desarrollar actividades de carrera y trote.

Topete García destacó que esta nueva infraestructura deportiva representa un paso importante para continuar mejorando los espacios públicos destinados a la activación física, al tiempo que se generan mejores condiciones para que niñas, niños, jóvenes y adultos puedan

practicar distintas disciplinas atléticas de manera segura y ordenada en el Deportivo Municipal.

La superficie de tartán es ampliamente utilizada en pistas deportivas, debido a sus características de elasticidad y resistencia; y a diferencia de superficies rígidas, el pavimento sintético poroso proporciona una mayor capacidad de amortiguación durante el impacto de cada pisada, lo que contribuye a disminuir la carga que reciben las extremidades inferiores durante actividades como correr, trotar o realizar entrenamientos de velocidad.

Con esta nueva obra, las y los usuarios de la **Unidad Deportiva Municipal** podrán disponer de un espacio apropiado para realizar ejercicios atléticos, ya sea como parte de un entrenamiento especializado o simplemente



como una alternativa para mantenerse activos y mejorar su condición física; por ello, esta superficie permitirá desarrollar rutinas con mayor comodidad y contribuirá a generar mejores condiciones para quienes practican el atletismo.

La presidenta municipal dijo que "invertir en deporte es invertir en salud, en oportunidades y en un mejor futuro para Amecameca"; por lo que su administración mantiene el compromiso de impulsar acciones que fomenten el deporte y la actividad física, entendiendo que contar con instalaciones adecuadas también representa una herramienta para promover estilos de vida saludables, por lo que el nuevo espacio estará abierto para impulsar la actividad física de niñas, niños, jóvenes y familias que integran el deporte en su vida diaria.

Con esta obra que se realizará próximamente, el Deportivo será modernizado con la instalación de la pista de tartán, y con ellos se suma a las acciones encaminadas a modernizar la infraestructura deportiva municipal, con la expectativa de que este espacio se convierta en un punto de encuentro para atletas, clubes deportivos y familias que buscan realizar actividades físicas en instalaciones dignas y seguras, lo que lleva a la Unidad Deportiva Municipal como uno de los principales espacios para el deporte en este municipio.



Tlalmanalco

Con festejo, cercanía y trabajo, Carmen Covarrubias celebra a adultos mayores

Gilberto García

Con un emotivo encuentro, las y los adultos mayores de Tlalmanalco fueron festejados por la ciudadana **Carmen Covarrubias**, representante vecinal, líder social y trabajadora comunitaria, quien refrendó su cercanía con este sector de la población y su compromiso de continuar atendiendo las necesidades sociales que existen en pueblos, barrios y colonias de la demarcación.

Durante la celebración, las personas adultas mayores disfrutaron de un momento de convivencia, reconocimiento y alegría, en un ambiente pensado especialmente para ellas y ellos, como una forma de valorar la experiencia, conocimientos y aportaciones que a lo largo de los años han realizado en favor de sus familias y comunidades.

La líder **Carmen Covarrubias** -a base de trabajo, caminar calles y avenidas del municipio y delegaciones- ha construido una presencia cercana entre los habitantes mediante el trabajo comunitario y la atención directa de diversas demandas ciudadanas. Su labor se ha enfocado en escuchar a las familias, conocer sus necesidades y gestionar o acercar apoyos que permitan contribuir a mejorar sus condiciones de vida, particularmente cuando se trata de requerimientos básicos que, en ocasiones, no encuentran respuesta institucional.

La representante vecinal destacó la importancia de no olvidar a las personas adultas mayores y mantener una atención permanente



hacia quienes forman parte de la historia de cada comunidad. Más allá de una celebración, señaló que estos encuentros permiten fortalecer la convivencia y recordar que las necesidades de este sector deben ser escuchadas y atendidas de manera constante.

El trabajo social de **Covarrubias** es notorio en los distintos pueblos, barrios y colonias de Tlalmanalco, donde mantiene contacto con vecinos y familias que recurren a ella para plantear diversas problemáticas; esta cercanía, le ha permitido conocer de primera mano las carencias que persisten en las comunidades y buscar alternativas para llevar apoyos a quienes los requieren, particularmente ante necesidades básicas que muchas veces permanecen sin atención.

Este trabajo de carácter social y comunitario, muestra que **Carmen Covarrubias** continúa fortaleciendo su presencia entre los habitantes de Tlalmanalco, con una labor basada en la cercanía, la solidaridad y la atención a la ciudadanía. Por ello, el festejo a las y los adultos mayores representó así un reconocimiento a una generación que ha contribuido al desarrollo de sus comunidades y un llamado a mantener vigente el compromiso de trabajar por quienes más necesitan apoyo.

Edomex, sentado sobre pólvora

MARY GONZÁLEZ

TOLUCA, México.- *Diez personas muertas y 64 lesionadas en Temascalcingo no pueden quedar reducidas a las palabras de siempre: accidente, tragedia o fatalidad, lo ocurrido durante una fiesta patronal vuelve a colocar frente al Gobierno del Estado de México y los ayuntamientos una pregunta incómoda, ¿qué se está haciendo realmente para prevenir las explosiones relacionadas con pirotecnia antes de que haya muertos?*

La detonación registrada la noche del sábado 5 de septiembre en Santa María Chancesdá representa el episodio más grave relacionado con pirotecnia registrado este año en territorio mexiquense, durante 2026 se han documentado al menos 16 incidentes relacionados con fabricación, almacenamiento, manejo o utilización de pirotecnia, con al menos 17 personas fallecidas, cifra que debe considerarse mínima ante la ausencia de un registro estatal público, concentrado y actualizado.

Tultepec, Texcoco, Almoloya de Juárez, Ozumba, Huixquilucan, Chalco, Zinacantepec, Zumpango y Temascalcingo aparecen entre los municipios donde se han registrado emergencias relacionadas con pólvora durante el año.

Temascalcingo exhibe el riesgo

La tragedia en Santa María Chancesdá ocurrió durante los preparativos de una celebración patronal, de acuerdo con el reporte oficial, material pirotécnico estaba almacenado en un espacio utilizado como bodega contiguo al templo, la detonación provocó el colapso de un techo y una barda, dejando personas atrapadas entre los escombros.

El saldo llegó a 10 fallecidos y 64 lesionados, entre ellos menores de edad, posteriormente fueron movilizados Protección Civil, SUEM, ISEM, bomberos, policías, Guardia Nacional, Defensa, Fiscalía y Cruz Roja, la reacción fue necesaria, pero la prevención evidentemente resultó insuficiente.

La pregunta fundamental no es cuántas ambulancias llegaron después, sino cómo fue posible que material explosivo permaneciera almacenado junto a un sitio donde habría una concentración importante de personas y qué verificaciones se realizaron previamente.

Las advertencias estaban ahí

Durante 2026, existieron suficientes señales de alarma, en febrero una explosión de



material pirotécnico en Tultepec dejó una persona muerta, posteriormente ocurrieron nuevos siniestros en varios puntos de la entidad; en Huixquilucan, dos personas perdieron la vida después de resultar gravemente lesionadas en la explosión de un presunto taller clandestino.

En julio, un polvorín ubicado en San Gregorio Cuautzingo, Chalco, explotó dejando un muerto y un lesionado, el dato particularmente preocupante es que el establecimiento contaba con permiso general 334 para realizar actividades relacionadas con pirotecnia, durante agosto volvieron a registrarse incidentes en municipios como Zinacantepec, Texcoco, Tultepec y Zumpango, por tanto, no se trata de un riesgo desconocido ni imprevisible.

Autoridades conocen el peligro

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia reconoce que existen fabricantes en más de 60 municipios, alrededor de 40 mil familias obtienen sustento directo de esta actividad y en los 125 municipios se comercializa juguetería pirotécnica, además calcula aproximadamente 8 mil 200 iglesias donde estos productos deben formar parte de celebraciones patronales y religiosas.

Las autoridades saben dónde se produce, dónde se comercializa y en qué temporadas aumenta su utilización, es cierto que la autoridad facultada para expedir permisos para elaborar, almacenar, transportar, vender y quemar artificios pirotécnicos es la Secretaría de la Defensa Nacional, pero esa atribución federal no exime al Gobierno estatal ni a los ayuntamientos de sus responsabilidades en materia de prevención y protección civil.

El propio IMEPI establece la intervención de instancias estatales y municipales en documentación y regulación, mientras los gobiernos locales cuentan con áreas de Protección Civil y disposiciones municipales relacionadas con estas actividades.

No basta llegar después

Después de Temascalcingo deberá determinarse quién almacenó la pirotecnia, qué canti-

dad existía, cuáles eran las condiciones del lugar, qué permisos tenía y qué verificaciones se realizaron, también deberá establecerse qué conocía el Ayuntamiento sobre la utilización de pirotecnia durante la fiesta patronal y qué medidas preventivas adoptó Protección Civil municipal.

El Gobierno estatal tendrá que explicar qué mecanismos mantiene para supervisar una actividad que sabe perfectamente que representa un riesgo permanente, porque después de cada explosión aparecen ambulancias, bomberos, policías, peritos y comunicados oficiales, pero Protección Civil no debería comenzar cuando termina la explosión, su responsabilidad fundamental es anticipar el riesgo.

La pirotecnia forma parte de las tradiciones mexiquenses y representa el sustento de miles de familias, pero ninguna tradición puede justificar muertos, personas quemadas, viviendas destruidas o familias destrozadas.

Temascalcingo debería marcar un punto de quiebre, el Gobierno estatal y los 125 ayuntamientos necesitan fortalecer inspecciones, revisar sitios de almacenamiento, establecer protocolos para fiestas patronales y mejorar la coordinación con Defensa.

Diez muertos en una sola celebración no pueden quedar únicamente en condolencias, fotografías de funcionarios recorriendo hospitales y promesas de investigación, cuando las autoridades conocen el riesgo y las tragedias continúan, ya no basta hablar de accidentes, también deben investigarse las posibles omisiones que permitieron que el peligro llegara hasta donde estaban las personas.



Temascalcingo**Suman 10 muertos y 64 heridos por explosión de pirotecnia**

ROBERTO MELÉNDEZ-RAÚL RUIZ/REPORTEROS

Autoridades del Estado de México informaron que derivado del siniestro que se registró la noche del pasado sábado, por la explosión de pirotecnia ocurrida durante una celebración parroquial de la comunidad de Santa María Canchesdá en Temascalcingo, Estado de México, 10 personas fallecieron; además, se detalló que hay 64 lesionadas, entre las que se encuentran dos sacerdotes, por lo que derivado de la emergencia los heridos fueron trasladados a varias unidades médicas para recibir atención médica especializada.

Luego de los peritajes iniciales e indagatorias, las autoridades determinaron que la explosión ocurrió por la detonación de material pirotécnico que se encontraba almacenado en un espacio del inmueble que era usado como bodega, a un costado de la parroquia.

Acciones de rescate, servicios de emergencia

En las acciones de rescate participaron elementos de **Protección Civil Estatal, Servicios de Urgencias y del Instituto de Salud Estatal, así como del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI)**, que verificaron la presencia de producto activo y emitieron recomendaciones para que el personal especializado procediera con su desmontaje e inhabilitación durante las labores.

Además, en las acciones se sumaron elementos de la **Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de Justicia del EDOMEX (FGJEM), Cruz Roja Mexicana, servicios médicos, así como unidades municipales de Protección Civil y Bomberos de Temascalcingo, Ixtlahuaca, El Oro, San José del Rincón, Acambay, Atlacomulco y de Contepec, Michoacán.**

En IMSS-Bienestar, personas bajo atención médica

IMSS-Bienestar mantiene a 10 personas

bajo atención médica: 31 fueron trasladadas a sus instalaciones tras la explosión.

El **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Bienestar** informó que brindó atención a un total de 31 personas que resultaron lesionadas tras la explosión, quienes fueron trasladadas a seis de sus unidades en el Estado de México.

Hospital General Atlacomulco

Según reportes, en el **Hospital General Atlacomulco, 10 personas permanecen internadas, 4 fueron trasladadas a otras unidades para continuar con su atención médica, 3 fueron dadas de alta, y una falleció.**

Hospital Ignacio López Rayón Bicentenario, El Oro

En el hospital Ignacio López Rayón 4 personas fueron atendidas, las cuales ya fueron dadas de alta.

CEAPS ex-Hacienda de Solís

En el CEAPS ex-Hacienda de Solís 5 personas fueron dadas de alta,

Centro de Salud Urbano Temascalcingo

En el Centro de Salud Urbano Temascalcingo, 3 pacientes fueron atendidos y dados de alta posteriormente.

Hospital San Felipe del Progreso

En el hospital San Felipe del Progreso, sólo un paciente fue atendido y luego dado de alta.

Hospital General "Dr. Nicolás San Juan"

En el hospital General "Dr. Nicolás San Juan", una persona fue trasladada desde el Hospital General de Atlacomulco y sigue bajo atención médica.

Ayuntamiento de Temascalcingo habilita dos centros de acopio para víctimas

Tras los hechos, el Ayuntamiento de Temascalcingo informó que se **habilitaron dos centros de acopio para la donación de víveres, artículos de primera necesidad e insumos para primeros auxilios, con el objetivo de apoyar a las víctimas, los centros donde podrán entregar los víveres son frente al Palacio Municipal de Temascalcingo y en la Subcomisaría de Seguridad Pública de Santa María Canchesdá.**

Los insumos que podrán donar y serán recibidos son los siguientes:

Puntas nasales, mascarillas, pañales para adulto, antibiótico cefotaxima, sábanas, batas, bultos quirúrgicos estériles, vaselina.

Lista de lesionados por explosión:

Habitantes solicitaron por medio de redes

Continúa en página 19





Celebración patronal de Santa María Canchesdá, en Temascalcingo, terminó en tragedia

Viene de página 18

Habitantes solicitaron por medio de redes sociales apoyo con ambulancias para atender a los heridos, los primeros trasladados fueron: Dante Domínguez Sánchez Santiago, 8 años; Ximena Guadalupe González, 12 años, de San Francisco Tepeolulco; Saúl Sánchez Romero, 52 años, de San Francisco Tepeolulco; Modesto Juan Hernández García, 66 años; José Hernández González, 36 años, de Santa María, 18-07-[ilegible]; José Cruz Martínez, 52 años, de Santa María; José de Jesús Betancourt Hernández, 17 años, de Santa María; Lesli Rodríguez Legorreta, 7 años, de San Juanico el Alto; Edwin Martínez Rodríguez, 16 años, de San Juanico el Alto; Teresa de Jesús Sanabria Alvarado, 27 años, de Santa Ana Yenshu; Josua Tadeo Mejía Sanabria, 5 años, de Santa Ana Yenshu; Nahomi Guadalupe Mejía Sanabria, 1 año 7 meses, Santa Ana Yenshu.

Diez personas fallecidas por siniestro en Temascalcingo

El saldo preliminar de la tragedia es de **diez personas fallecidas**. Entre las primeras víctimas fatales se encuentran Vanesa "N", de 40 años; Antonio "N", de 43; y Marcelina "N", de 53, también murieron dos menores: Mario "N", de 12 años, y Karen "N", de tres años, la presencia de niños entre las víctimas mortales aumenta la gravedad de una tragedia ocurrida durante una celebración comunitaria, las autoridades continúan con las diligencias correspondientes como necropsias de ley y posterior entrega de los cuerpos a familiares.

Gobernadora del EDOMEX lamentó el fallecimiento de personas derivado de la explosión

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, lamentó el fallecimiento de personas en la explosión de pirotecnia en el municipio de Temascalcingo durante la noche del pasado sábado, a través de sus redes sociales, la mandataria también



detalló que **los equipos de emergencias continúan laborando para brindar atención a las personas afectadas**.

"Expreso mis más sinceras condolencias a las familias y seres queridos de las personas que perdieron la vida en la explosión ocurrida en Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, les acompaño con profundo respeto y afecto en estos momentos de dolor, los servicios de Protección Civil, SUEM, Bomberos de la región, la Comisión Nacional de Emergencias y la Policía Estatal continuarán trabajando de manera coordinada para atender y brindar apoyo a las personas afectadas", escribió en "X".

Diócesis de Atlacomulco lamentó el siniestro



La **Diócesis de Atlacomulco** lamentó la explosión de pirotecnia ocurrida durante la celebración de vísperas de la Fiesta Patronal de la Comunidad Parroquial de Nuestra Señora de la Luz, en Santa María Canchesdá. En un comunicado, el pastor Adolfo Miguel Castaño Fonseca expresó su solidaridad con las víctimas y sus seres queridos, además informó que dos sacerdotes, identificados como Phro. Fernando Chávez Cruz y el Phro. Javier Sánchez Montes, resultaron lesionados.

Ambos sacerdotes se encontraban en el sitio de la explosión, por lo que fueron trasladados a un hospital, la **Diócesis detalló que se encuentran bajo atención médica y se reportan fuera de peligro**.





Balean camioneta en la San Rafael; una mujer murió y un hombre resultó herido

RAÚL RUIZ

Un hombre resultó gravemente herido y una mujer murió, después de que sujetos dispararon contra la camioneta en la que viajaban por calles de la colonia San Rafael, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

Las víctimas, supuestamente habrían acudido al funeral de "El Chilaquil", identificado como extorsionador de La Unión Tepito asesinado el pasado viernes; fueron atacadas al salir de la funeraria, de acuerdo con el reporte de Carlos Jiménez, especialista en casos de seguridad; hasta el momento, las autoridades capitalinas no han confirmado que el hombre y la mujer asistieran al funeral ni que el ataque esté relacionado con el asesinato de "El Chilaquil".

La agresión ocurrió en el cruce de las calles Antonio Caso y Manuel María Contreras, policías que llegaron al lugar encontraron la camioneta blanca sobre la banqueta con impactos de arma de fuego en el costado izquierdo, dentro del vehículo localizaron a un hombre de 34 años con manchas de sangre y a una mujer de aproximadamente 25 años en el asiento del copiloto.

Paramédicos atendieron a las víctimas

Paramédicos que atendieron la emergencia diagnosticaron al hombre con traumatismo craneoencefálico severo y una herida de bala en la región occipital derecha, por lo que fue trasladado a un hospital, la mujer fue encontrada sin signos vitales; sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por los servicios de emergencia, no presentaba heridas de arma de fuego, hasta ahora las autoridades no han informado cuál fue la causa de muerte de la mujer ni si su fallecimiento estuvo relacionado directamente con la agresión contra la camioneta.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México quedó a cargo de las inves-

tigaciones y los peritajes para determinar cómo ocurrió el ataque e identificar a los responsables. Como parte de las indagatorias, también se revisan las cámaras de videovigilancia ubicadas en la zona.

¿Qué se sabe del ataque tras el funeral de "El Chilaquil"?

La Fiscalía capitalina deberá establecer si ambos ocupantes de la camioneta eran el objetivo de los agresores o si el ataque estaba dirigido específicamente contra el hombre que recibió el disparo en la cabeza, este ata-

que ocurrió después del asesinato de Luis "N", alias "El Chilaquil" o "El Guadaña", identificado en reportes periodísticos como presunto extorsionador vinculado con La Unión Tepito, el homicidio fue registrado el pasado viernes en el cruce de las calles Juventino Rosas y Sebastián Bach, en la colonia Peralvillo, también en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con los reportes policiales, Luis "N" conducía una camioneta Cupra cuando dos personas que viajaban en una motocicleta se aproximaron al vehículo y realizaron varios disparos contra el conductor.

Tras la agresión, los atacantes escaparon del lugar, comerciantes y personas que se encontraban en la zona reportaron las detonaciones a las autoridades, dentro de la camioneta también se encontraba un perro chihuahua que pertenecía a la víctima, el animal sobrevivió a la agresión y fue localizado ileso en el vehículo, de acuerdo con los primeros reportes.

"El Chilaquil" había sido identificado en información policial y reportes periodísticos por presuntas actividades de extorsión y por su posible vínculo con La Unión Tepito.





ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMRESA@YAHOO.COM.MX

Autoridades federales y estatales

Desmantelan laboratorios clandestinos en sierra de Guerrero

De nueva cuenta, pero ahora en el estado de Guerrero, personal del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal localizó, cateó y desmanteló tres laboratorios clandestinos en los que el crimen organizado procesaba drogas de diseño a gran escala, decomisando aproximadamente ocho toneladas de precursores químicos e insumos para la realización de la ilegal actividad.

Por medio de redes sociales, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, Omar García Harfuch, confirmó que personal de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México, la dependencia, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República y Centro Nacional de Inteligencia, ubicaron, en la zona serrana, al menos tres narcolaboratorios, sin que se registraran enfrentamientos o incidentes mayores.

El servidor público no reportó de detenciones y precisó que las ilegales instalaciones se "montaron" en los municipios de Zirándaro y Coahuayutla de José María Izazaga, procediendo al cateo y destrucción de las mismas, en las que se acreditó se producían significativas cantidades de

metanfetaminas. Preciso que en total se incautaron siete mil 800 kilos de materiales y precursores químicos empleados para la ilegal actividad.

En los laboratorios clandestinos, en los que se presume laboraban cientos de personas, las Fuerzas Federales incautaron también tambos con capacidad de 200 litros cada uno, tanques para gas licuado de petróleo, mezcladoras industriales, quemadores, recipientes con diversas sustancias y otros implementos, todo ello con valor de varios millones de pesos.

La inhabilitación de los tres laboratorios se suma a los miles que han corrido la misma

suerte durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

De igual manera, García Harfuch destacó la participación de autoridades estatales en las acciones y refrendó el compromiso de las autoridades federales de colaborar con las mismas a efecto de localizar y desmantelar este tipo de instalaciones. La zona en las que fueron instalados los laboratorios se encuentran bajo resguardo de autoridades policiales para los efectos de ley a los que haya lugar.

En su mensaje García Harfuch precisó: "En una operación conjunta de @Defensamx1, @GN_MEXICO_ y @SSPCMexico, en coordinación con autoridades del Estado de Guerrero, fueron localizados y desmantelados de manera simultánea tres laboratorios clandestinos para producir metanfetamina en Guerrero: uno en Coahuayutla de José María Izazaga y dos en Zirándaro de los Chávez.

Entre lo asegurado destacan más de 260 tambos de 200 litros, 11 contenedores de 500 litros, 9 reactores, más de 60 tanques de gas, 150 costales de sosa cáustica, 663 kg de cloruro de amonio, aproximadamente 2,400 kg de sustancia química y cerca de 1,000 kg de precursores químicos, además de reactores, condensadores, destiladores y diverso equipo para la producción de droga.

"Con estas acciones se afecta de manera directa la capacidad de producción y suministro de drogas hacia las calles, así como los ingresos de las organizaciones criminales. Resaltamos también la colaboración y el intercambio de inteligencia con agencias de Estados Unidos. Nuestro reconocimiento al Ejército por la localización de estos laboratorios, en lugares tan inaccesibles y de alto riesgo".



Sigue avanzando Ébola; supera los 6 mil casos y más de 3 mil muertos en RDC



REDACCION/AGENCIAS

El brote de Ébola en República Democrática del Congo (RDC) alcanzó 6 mil 522 casos y 3 mil 134 fallecidos, de acuerdo con el último reporte del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

En las últimas 24 horas, las autoridades contabilizaron 86 nuevos contagios y 30 muertes. También reportaron que 21 pacientes fueron dados de alta, por lo que el número de personas recuperadas llegó a mil 516.

El brote registrado en el este del Congo se desarrolla en condiciones extremadamente difíciles, de acuerdo con las autoridades.

Entre los factores que favorecen su propagación se encuentran la inseguridad, el desplazamiento de población, una huelga de trabajadores de la salud y los intensos movimientos de personas.

La tasa de letalidad del brote se ubica en 48.1 %, mientras que el seguimiento de contactos alcanza 86%, según las autoridades sanitarias.

La provincia de Ituri, ubicada en el noreste del país, concentra 80.9 % de los contagios

registrados hasta ahora y se mantiene como el principal epicentro del brote.

Así, el avance del Ébola también genera preocupación por la posibilidad de que la enfermedad llegue a otras zonas del centro de la República Democrática del Congo.

Ébola el brote más mortal en la historia de RDC

Con 3 mil 134 fallecidos, el actual brote ya superó al registrado entre 2018 y 2020, por lo que se convirtió en el más mortífero en la historia de la República Democrática del Congo.

Las proyecciones apuntan a que incluso podría superar el brote de ébola de África occidental de 2014 a 2016, que dejó 28 mil 616 casos y 11 mil 325 muertes en Guinea, Liberia y Sierra Leona, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

De este modo, República Democrática del Congo es uno de los países con mayor experiencia en el manejo del virus del ébola. Desde que fue identificado en 1976, las autoridades han

enfrentado más de una docena de brotes.

Por ahora, las autoridades mantienen la vigilancia epidemiológica mientras continúan los esfuerzos para contener la transmisión del virus.

Conflicto y dificultades sanitarias complican respuesta

El avance del virus ocurre en medio de condiciones que dificultan las labores de vigilancia, rastreo y atención médica.

Entre los factores señalados se encuentran el conflicto en el este del país, los ataques contra trabajadores sanitarios, la movilidad de los mineros y una infraestructura sanitaria insuficiente.

Los trabajadores de la salud también han enfrentado problemas laborales y se han declarado en huelga en distintas ocasiones para exigir el pago de sus salarios.

Por su parte, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África estimaron que el número real de casos podría ser hasta tres veces mayor debido a las deficiencias en la vigilancia y el rastreo de contactos.





REDACCIÓN/AGENCIAS

Los inversionistas mexicanos no sólo se mantienen entre los principales compradores de vivienda en el sur de Florida, sino que también están transformando el tipo de propiedades que demandan.

Si antes predominaba el interés por una segunda residencia tradicional, ahora la tendencia apunta hacia desarrollos boutique, exclusivos y enfocados en privacidad, bienestar y experiencias residenciales personalizadas.

Actualmente, los mexicanos ocupan el tercer lugar entre los compradores internacionales de inmuebles en el sur de Florida, con operaciones superiores a 280 millones de dólares, equivalentes a cerca de 7 % de las ventas internacionales en la región.

De acuerdo con especialistas del sector, el perfil del comprador mexicano de alto patrimonio ha evolucionado hacia proyectos de menor densidad, con diseño arquitectónico de alto nivel, espacios wellness y ubicaciones que privilegian la tranquilidad sobre el turismo masivo.

"México se consolidó dentro del Top 3 de compradores internacionales de vivienda en el sur de Florida.

"Esto refleja no sólo la confianza en el mercado de Miami, sino también una visión de largo plazo sobre el valor de invertir en ubicaciones

Mexicanos elevan el nivel de sus inversiones inmobiliarias en Miami

estratégicas y altamente exclusivas", afirmó **Diego Bonet, socio director de LD&D.**

Surfside gana terreno entre los compradores mexicanos

Uno de los mercados que más interés ha despertado es **Surfside, un vecindario costero ubicado al norte de Miami Beach que se ha posicionado como una alternativa para quienes buscan una experiencia residencial más privada, con acceso directo al mar y cercanía a zonas exclusivas como Bal Harbour e Indian Creek Island.**

Según los expertos, el atractivo de **Surfside radica en su baja densidad, calles caminables, oferta gastronómica y un entorno orientado a la calidad de vida**, características cada vez más valoradas por los compradores internacionales.

"Hoy vemos un comprador mexicano mucho

más enfocado en proyectos íntimos, con pocas residencias, diseño cuidadosamente curado y experiencias que priorizan tranquilidad, bienestar y exclusividad", añadió **Bonet.**

El auge de los desarrollos boutique

La tendencia también impulsa proyectos con un número reducido de residencias, amenidades enfocadas en wellness, terrazas privadas, rooftops, spas, espacios de coworking y servicios personalizados.

Entre ellos destaca **Surf Row Residences, un desarrollo de 24 residencias de lujo sobre Collins Avenue, diseñado para ofrecer privacidad, arquitectura contemporánea y una experiencia residencial de alto nivel.**

El proyecto incorpora terrazas privadas, áreas wellness, piscina en la azotea y espacios comunes desarrollados en colaboración con **RH (Restoration Hardware).**

Especialistas consideran que este cambio refleja una evolución del mercado inmobiliario de lujo en Miami, donde la demanda internacional se inclina cada vez más por desarrollos exclusivos y personalizados.

En ese contexto, los compradores mexicanos continúan consolidándose como uno de los grupos con mayor peso en la transformación del mercado residencial del sur de Florida.

Inversión mexicana en Miami lidera compras de lujo

Empresarios y compradores de alto patrimonio colocaron a México como el principal origen latino en adquisiciones inmobiliarias de lujo.

Durante 2025, capital mexicano destinó 1,056 millones de dólares a propiedades premium en la ciudad. La cifra posiciona a México junto con Brasil como los mercados internacionales más relevantes dentro del ecosistema inmobiliario local.





Kimi Antonelli, histórico; gana GP de Italia con remontada épica

REDACCION/AGENCIAS

El italiano **Andrea Kimi Antonelli** fue inmortalizado ayer domingo al conquistar el **Gran Premio de Italia**, la decimotercera carrera de **Fórmula 1** de este año, después de protagonizar una espectacular remontada desde el **P19** hasta el primer lugar en el mítico circuito de **Monza**.

Con apenas **20 años**, el piloto de **Mercedes** consiguió su séptima victoria de la temporada y volvió a demostrar por qué es uno de los grandes talentos de la **Fórmula 1**, pero esta vez el triunfo tuvo un significado todavía más especial: **Antonelli** se convirtió en el **primer italiano en ganar el Gran Premio de su país desde 1966**, cuando **Ludovico Scarfiotti** lo consiguió por última vez, a bordo de un **Ferrari**.

Largar desde la P19 no fue impedimento para Antonelli, desde los primeros metros, el italiano comenzó a recuperar posiciones y en la largada avanzó siete lugares, colocándose rápidamente en la pelea por los puestos importantes.

Tras la bandera roja provocada por **Charles**

Leclerc, **Antonelli** continuó con su impresionante avance y no tardó en meterse dentro del **Top 5**, la carrera comenzó entonces a convertirse en una batalla estratégica, en la que **Mercedes** tomó algunas decisiones que terminaron favoreciendo al joven piloto.

Para la vuelta 42, **Antonelli** ya se encontraba en la segunda posición, detrás de su compañero **George Russell**, seis vueltas después, el italiano entró en distancia para utilizar el modo de adelantamiento y buscar el liderato.

El momento de mayor tensión llegó en la Curva 2, cuando **Kimi** cometió un error y se fue a la arena, sin embargo, consiguió mantener el control de su **Mercedes** y continuar en carrera, lejos de rendirse, volvió a atacar y, a solo tres vueltas del final, consiguió colocarse en la primera posición.

Los gritos de Kimi al cruzar la meta fueron de euforia, porque había largado en la **posición 19**, al penalizar por cambiar motor.

En la vuelta 28, con **bandera amarilla Mercedes** tuvo la oportunidad de parar a sus dos pilotos, pero decidió sólo detener en pits

a **Antonelli**, **Russell** se quedó con unas duras que iban a **recorrer 50 vueltas**, mientras que **Kimi** puso unas medias que sólo fueron por **25 giros**, la estrategia fue en favor de **Antonelli**.

El tercer lugar de la carrera fue para **Max Verstappen**, quien llegó a liderar la carrera, seguido por **Lando Norris**, quien callado, se recuperó para pasar a su coequipero en **McLaren**, **Oscar Piastri** en la última vuelta.

El resto de los lugares en los puntos fueron para **Lewis Hamilton**, **Pierre Gasly**, **Arvid Lindblad**, **Franco Colapinto** y **Yuki Tsunoda**.

Pierre Gasly no pudo aprovechar la pole position que consiguió este sábado de último momento al arrebatársela a **Russell** y fue descendiendo lugares en el transcurso de la carrera; mientras que el piloto británico de **Mercedes**, quien salió segundo y se presentó como favorito, se mantuvo en la cima la mayoría del tiempo; sin embargo, en la **vuelta 50**, recibió órdenes de su equipo para dejar pasar al italiano, quien finalizó como líder, en el podio, quienes acompañaron a **Kimi** fueron **Russell** en segundo lugar y **Max Verstappen** en tercero.

El GP de Italia no estuvo exento de accidentes y vivió un momento de tensión luego del choque de **Charles Leclerc**, quien en la tercera vuelta perdió el control de su monopla y sufrió un duro impacto a unos **230 kilómetros por hora** contra las barreras de protección en la **curva Parabólica**, esto provocó la aparición de la bandera roja y el piloto monegasco fue obligado a abandonar la carrera, el elemento de **Ferrari** pudo abandonar por su propio pie la competencia a pesar del fuerte choque.

